

APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021 MODIFICADA

Doña Carmen Luz Baso Lorenzo, como Presidenta del Patronato de la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), con CIF G38484879 y poderes bastantes y vigentes, apruebo por medio de la presente, la modificación de la Oferta de Empleo Público 2021 de FIFEDE publicada el pasado 21 de diciembre de 2021, por error material de imputación de tasa de estabilización adicional; habida cuenta de lo previsto en la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado y en el Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, quedando de la siguiente manera:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO	
TASA DE ESTABILIZACIÓN ORDINARIA	
CATEGORÍA	Nº
Licenciado/a ADE	3
Psicóloga	2
Auxiliar Administrativo	1
TOTAL PLAZAS	6
TOTAL PLAZAS OEP 2021	6

Por todo ello, queda sin efecto la publicación de fecha 21 de diciembre de 2021

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Santa Cruz de Tenerife a fecha de firma